

Quilmes, 15 de marzo de 2005

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 016 y 029/05, y

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, debe procederse a la elección de un Director para la Diplomatura en Ciencias Sociales.

Que la profesora Patricia Berrotarán reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Departamental ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto a partir del día de la fecha la Resolución (C.D.) N° 016/05.

ARTICULO 2°.- Designar a la profesora Patricia Berrotarán para ocupar el cargo de Directora de la Diplomatura en Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término establecido en el artículo 90° del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 031/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.